



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

DECLARA:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas, acciones necesarias para garantizar y brindar apoyo prioritario a las mujeres trabajadoras en la primera línea de respuesta dentro del sistema sanitario. Mejorando el acceso a los equipos de protección personal, proporcionando productos de higiene íntima y acordando horarios de trabajo más flexibles, para aquellas a cargo de tareas de cuidado; atendiendo así las recomendaciones efectuadas por ONU Mujeres que colocan las necesidades de éstas en el centro de las respuestas efectivas contra el COVID-19.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a mediados de marzo de 2020 la COVID-19 como una pandemia. Según el director de la OMS para Emergencias Sanitarias, Mike Ryan, considerar el coronavirus una pandemia fue una decisión tomada tras largas horas de estudio con expertos y “debe impulsar a tomar acciones más agresivas e intensas”. El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus ha insistido en que “todos los países” pueden lograr cambiar el curso de la epidemia si detectan, prueban, tratan, aíslan, rastrean y conciencian a la sociedad para que adopten las medidas preventivas establecidas, las cuales nuestro país está implementando desde sus diferentes niveles de gobierno. Tedros ha pedido a todos los países que activen y amplíen sus mecanismos de respuesta contra el coronavirus; comuniquen a la población los riesgos que conlleva y cómo se pueden proteger a sí mismos; detecten, aíslen y traten a los casos confirmados de Covid19, realicen un seguimiento de todos sus contactos y preparen sus sistemas sanitarios para atender a todos los casos; pero hizo especial atención en sobre todo cuidar a los trabajadores sanitarios.

Como consecuencia de esta emergencia y pandemia, el impacto social del nuevo coronavirus está afectando severamente a las mujeres en general y especialmente a las trabajadoras del sector sanitario quienes deben conjugar su horas laborales y la situación de crisis con las tareas diarias de cuidado familiar. Al estar abocadas y en la primera línea contra esta pandemia se deben implementar mecanismos que garanticen cubrir efectivamente sus necesidades básicas. Ésta emergencia como el COVID-19 puede tener impactos graves en la vida de las mujeres trabajadoras del sector sanitario, si no se consideran las dimensiones de género. Temas como el trabajo de cuidados y las tareas que deben realizar una vez que llegan a sus hogares, cuando deberían poder gozar de descanso para luego atravesar la jornada laboral de forma plena son sólo algunas de las áreas de preocupación que deben ser parte de una respuesta efectiva ante la crisis sanitaria que atraviesa el mundo en este momento.

Sobre éstos temas la oficina de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe ha publicado un brief informativo titulado “COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis” [i].

Este documento indica distintos impactos y una serie de recomendaciones a fin de integrar la perspectiva de género en clave de una respuesta efectiva al COVID-19 que integre las necesidades de las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe.

Según los datos apuntados por el informe en todo el mundo, las mujeres representan el 70 % de quienes trabajan en los sectores sanitarios y sociales, y hacen el triple del

[i] <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/03/covid-como-incorporar-a-las-mujeres-y-la-igualdad-de-genero-en-la-gestion-de-respuesta>



H. Cámara de Diputados de la Nación

trabajo de cuidados no remunerado en comparación con los hombres, debemos visibilizar la necesidad del reparto equitativo de las responsabilidades en el hogar.

“La mayoría de quienes trabajan en el sector de la salud son mujeres. Esta realidad las coloca en un lugar de mayor riesgo. La mayoría de ellas son, además, madres y cuidadoras de familiares. Siguen cargando con el peso de los cuidados, cuya carga ya es desproporcionada aún en circunstancias normales. Esta realidad causa un profundo estrés en las mujeres”, afirmó Phumzile Mlambo-Ngcuka, directora ejecutiva de ONU Mujeres.

Igualmente, a menudo se desatienden las necesidades específicas de las trabajadoras sanitarias. *“En Asia, las primeras conclusiones de la respuesta sanitaria demuestran que, en la fase inicial, no se habían contemplado los productos de higiene menstrual para las trabajadoras del sector dentro del equipo de protección personal”*, aseguró Mohammad Naciri, director de ONU Mujeres para la región de Asia y el Pacífico.

A medida que más países y zonas dictan el cierre de escuelas e instalaciones de cuidado infantil para contener la propagación del COVID-19, la capacidad de las mujeres de realizar tareas remuneradas enfrenta obstáculos adicionales. En todo el mundo, las mujeres continúan recibiendo, en promedio, un 16 % menos que los hombres, diferencia que asciende al 35 % en algunos países. En épocas de crisis, a menudo las mujeres deben tomar la injusta y a veces imposible decisión de dejar el trabajo remunerado para cuidar a sus hijas e hijos. Estar preparados es cuidar a quienes están en la primera línea de respuesta dentro del sistema sanitario, quienes en su gran mayoría son mujeres.

Desde nuestro rol y responsabilidad está la importancia de colaborar en el diseño de medidas de mitigación con enfoque de género, elaborando líneas estratégicas para contribuir en minimizar el impacto diferenciado que viven las mujeres, debemos tomar cuenta de esta realidad y así acortar los efectos del COVID-19, además de establecer principios generales para la garantía de los derechos humanos de las mujeres en el marco de las medidas sanitarias.

Por último y en este sentido destacar que el día 07 de abril la OMS emitió un informe titulado “Situación de la Enfermería en el Mundo - 2020: Resumen de Orientación”^[ii] en el cual da cuenta que “Las políticas sensibles al género también son críticas para la retención (de los trabajadores), dado que 9 de cada 10 enfermeras en todo el mundo son mujeres. Por ejemplo, ofrecer horarios de trabajo más flexibles podría ayudar a satisfacer las necesidades cambiantes de las enfermeras durante sus carreras” e insta a los gobiernos a:

1. Invertir en la aceleración intensiva de la educación en enfermería –profesorado, infraestructuras y estudiantes– con el fin de atender las necesidades mundiales, cubrir la demanda nacional y responder a tecnologías que evolucionan constantemente y a modelos avanzados de atención socio sanitaria integrada;

[ii] <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331675/9789240003392-spa.pdf>



H. Cámara de Diputados de la Nación

2. Generar al menos 6 millones de nuevos empleos en enfermería para 2030, en particular en los países de ingresos bajos y medianos, con el objetivo de contrarrestar la escasez prevista y corregir la inequidad en la distribución de los profesionales de enfermería en todo el mundo;
3. Fortalecer el liderazgo de los profesionales de la enfermería –tanto los líderes actuales como los futuros– a fin de garantizar que los enfermeros y enfermeras tengan una función influyente en la formulación de normas del ámbito de la salud y en la adopción de decisiones, y contribuyan a la eficacia de los sistemas de atención socio sanitario.

Es por todo ello y en especial a fin de enfrentar las necesidades diferenciadas de las mujeres en este contexto de pandemia, que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con el presente proyecto